

**RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA
MODIFICACIÓN CRONOGRAMA
PROCESO 024- 2024
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 51202**

El 05 de febrero de 2025 se realizó la entrevista a los aspirantes que obtuvieron los tres puntajes más altos en la prueba de conocimientos, para proveer en la modalidad de provisionalidad el cargo de Auxiliar Administrativo 51202

El peso porcentual de la prueba de competencias es 80% y de la entrevista es 20%

Documento	Resultado prueba de conocimientos	80%	Resultados entrevista	20%	Calificación
1114827113	73	58,4	83,3	16,66	75,06
1113665474	70	56	85,6	17,12	73,12
1113624977	70	56	80,6	16,12	72,12
1113698350	70	56	80,3	16,06	72,06
1113651109	67	53,6	84,7	16,94	70,54

El procedimiento de Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargo y Nombramientos Provisionales, código U.PR.08.007.017 contempla que los participantes que consideren, podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de publicado el resultado final del proceso.

Se otorga un día hábil para presentar reclamaciones frente a los puntajes obtenidos, el cual vence el 06 de febrero a las 5:00 p.m, razón por la cual se modifica el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación puntajes de prueba de conocimientos	24 de enero de 2025
Reclamación publicación puntajes prueba de conocimientos	27 de enero de 2025
Respuesta Reclamación publicación puntajes prueba de conocimientos	28 de enero de 2025
Publicación resultados finales del proceso de selección	5 de febrero de 2025
Reclamación resultados finales proceso de selección	6 de febrero de 2025
Respuesta reclamación resultados finales proceso de selección	7 de febrero de 2025

El aspirante que obtenga la calificación más alta a la finalización del proceso, deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos enunciados en el formato de inscripción, el no cumplimiento impide al aspirante continuar en el proceso de selección, si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de los requisitos de una persona inscrita al proceso, así como alguna inhabilidad, esta podrá ser excluida del mismo en cualquier momento.

Palmira, 05 de febrero de 2025



SANDRA MARCELA MUÑOZ CERON
Jefe División Personal Académico y Administrativo